

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1980-81

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
DECLARANDO HIJOS PREDILECTOS DE SALINAS, AL SR. ANGEL E. TORRES
MORENO Y AL SR. JOSE RUIZ MIRANDA.

- POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal consciente de su deber crea Hijos Predilectos de Salinas, Puerto Rico, al Sr. Angel E. Torres Moreno y al Sr. Jose Ruiz Miranda.
- POR CUANTO: Los caballeros arriba mencionados han puesto el nombre de Salinas y de Puerto Rico en general muy alto tanto en lo cívico como en lo social.
- POR CUANTO: Estos queridos salinenses siempre están en la mejor disposición de ayudar a sus hermanos puertorriqueños.
- POR CUANTO: Estos hermanos salinenses se han hecho acreedores a que en alguna forma se le reconozca su labor por ellos realizada.
- POR CUANTO: Estos hermanos salinenses han sabido contribuir desinteresadamente con su persona en las campañas cívicas que engrandecen nuestro pueblo.
- POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Declarar como por la presente se declara Hijos Predilectos de Salinas, Puerto Rico, al Sr. Angel E. Torres Moreno y al Sr. Jose Ruiz Miranda.
- Sección 2da: Que copia de esta resolución sea enviada al Sr. Angel E. Torres Moreno y al Sr. Jose Ruiz Miranda.

Irís D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 5
días del mes de Agosto de 1980.

J
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO, Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 31 de julio de 1980.

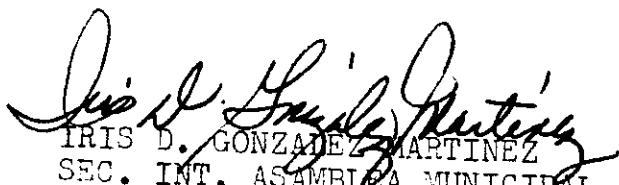
Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Miguel A. Cuilan Soltero, José Santiago Correa, Catalino Vega Hernández, Concepción Bonilla Febus, Julio Torres Rosa, Martín Nuñez, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera y Micaela Lefevre.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1980-81

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 5 de Agosto de 1980.



IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL